

AVISO ELÉCTRÓNICO DE FEBRERO 27 DE 2026

Categorías | Tipo de publicación: Notificaciones por Aviso Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL Despacho:200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2026-02-26

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

[secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](#)

NOTIFICACIÓN POR AVISO

FEBRERO VEINTISIETE (27) DE 2026

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	MAGISTRADO	DECISION	ARCHIVOS
ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA	EURO NETWORKS & TECHNOLOGIES SAS	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	20-001-22-14-000-2026-00050-00	JESUS ARMANDO ZAMORA SUAREZ	AUTO ADMISORIO	"VER DETALLE" 01DemandaTutela 04AutoAdmisorio

AUTO ADMISORIO O FALLO DE TUTELA:

(...) En consecuencia, ADMÍTASE la acción de tutela de la referencia contra la autoridad anotada. Désele tramite preferencial conforme a las normas vigentes. Ahora bien, teniendo en cuenta los hechos formulados por la parte actora, se considera necesario vincular a la acción constitucional de la referencia a la Alejandro José Gómez Solano y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso con radicado N°. 20001-31-05-003-2014-00145-00.Conforme lo anterior, córrase traslado al accionado y a los vinculados.
Concédaseles el término máximo de un (01) día hábil siguiente a la notificación del

presente proveído, para que den contestación a los hechos consignados en el libelo demandatorio, informe que se considerará rendido BAJO JURAMENTO. Se notifica a Alejandro José Gómez Solano.

FEBRERO 27 DE 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE ”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO

FEBRERO VEINTISIETE (27) DE 2026

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	MAGISTRADO	DECISIÓN	ARCHIVOS
ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA	ROSA MARÍA ARDILA GARCÍA	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR	20-001-22-14-000-2026-00053-00	JESUS ARMANDO ZAMORA SUAREZ	AUTO ADMISORIO	“VER DETALLE” 01DemandaTutela 04AutoAdmisorio

AUTO ADMISORIO O FALLO DE TUTELA: “(...) ADMÍTASE la acción de tutela de la referencia contra la autoridad anotada. Désele tramite preferencial conforme a las normas vigentes. Ahora bien, teniendo en cuenta los hechos formulados por la parte

actora, se considera necesario vincular a la acción constitucional de la referencia a la Fredy Daniel León Ardila y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso con radicado N°. 20001-31-10-001-2024-00438-00. Se notifica a Fredy Daniel León Ardila.

FEBRERO 27 DE 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co